

PROGRAMA 230A

SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

1. DESCRIPCIÓN

En el marco del Plan de Recuperación y Resiliencia el ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones va a desarrollar las siguientes inversiones y reformas contempladas en el mismo:

- En la Política Palanca 8 “Nueva economía de los cuidados y políticas de Empleo”:
 - Se abordará la reforma del modelo de acogida de solicitantes de asilo y protección humanitaria, de forma que se garanticen unas capacidades alineadas con las necesidades del sistema y se incremente su eficiencia en términos tanto de coste como de inclusión de los solicitantes atendidos.
 - Desarrollo y aplicación del Ingreso Mínimo Vital como punto de partida para el diseño e implantación de un modelo innovador de crecimiento inclusivo en España.
 - Impulso de las políticas de inclusión, con especial atención a las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del IMV, que servirá para lograr un mercado de trabajo más inclusivo, y ágil en todos sus segmentos. Con la colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales, se pondrán en marcha “itinerarios de inclusión” adaptados a los diferentes perfiles de vulnerabilidad de los beneficiarios del IMV, y cuyo diseño permitirá su monitorización y evaluación permanente. Los resultados obtenidos sobre el éxito de estos itinerarios de inclusión servirán también para informar el rediseño de las políticas activas de empleo.
- En la Política Palanca 10 “Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible” se incluye como componente 30 la “sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo”.
- Por último, en el marco de la Política Palanca 4 “Una Administración para el siglo XXI” en el marco de la digitalización de las políticas públicas y de acuerdo con la estrategia “España Digital 2025” se va a acometer la digitalización de las políticas de inclusión, Seguridad Social y migraciones. Este proyecto se ha identificado como uno de los tractores para la digitalización de los servicios públicos. A través

del mismo se impulsará el análisis y la evaluación de prestaciones, políticas y programas con impacto sobre los objetivos de inclusión mediante la digitalización de los trámites, la innovación y optimización de los procesos, así como la integración y explotación avanzada de información a gran escala proveniente de fuentes y organismos externos. Estos resultados serán el punto de partida para la revisión de indicadores, la definición de objetivos y el diseño de estrategias, políticas y programas, a través de una toma de decisión basada en datos, con la finalidad de reducir la pobreza y la desigualdad, favorecer la migración legal y promover un crecimiento inclusivo

2. ACTIVIDADES

En relación con la reforma del sistema de acogida de los solicitantes de asilo, la misma pretende incrementar la eficiencia del citado sistema, a través del aumento de su capacidad de acogida hasta 20.000 plazas/año y del diseño y puesta en marcha de un sistema de información y aplicación informática para la automatización del proceso de asignación de plazas de forma óptima.

Ello responde al gran incremento del número de solicitantes de asilo recibidos en los últimos años, lo que ha creado una enorme presión sobre el sistema de acogida y listas de espera muy extensas. Además, se dan otros problemas estructurales que provocan la ineficacia del sistema actual por cuanto los plazos temporales de los procesos exceden lo razonable, existe baja tasa de reconocimiento de solicitudes, y se ha definido una cartera de prestaciones pensadas para un perfil de vulnerabilidad que difiere del perfil de solicitante predominante en la actualidad.

En relación con el diseño e implantación de un modelo innovador de crecimiento inclusivo, se trata de impulsar la transición desde un modelo de crecimiento económico hacia un modelo innovador de crecimiento inclusivo, utilizando como herramienta central la prestación del ingreso mínimo vital y atendiendo a los diferentes perfiles de vulnerabilidad de sus destinatarios. Ello tendrá impacto en términos de cohesión social (optimizando el impacto de los recursos destinados a la prestación en el objetivo de reducción estructural de la pobreza y la desigualdad), resiliencia (permitiendo que las políticas de acompañamiento de la prestación se adapten de manera flexible a las necesidades de sus beneficiarios), y gobernanza (impulsando la creación de estructuras estables de colaboración institucional entre los diferentes niveles de gobierno, el tercer sector y la iniciativa privada).

En todo caso, no se debe olvidar que el desarrollo de la inclusión social plena requiere una intensa labor de gobernanza entre los diferentes niveles territoriales e

institucionales, en cuanto resultan precisas intervenciones coordinadas en diferentes ámbitos, entre otros, los servicios sociales, el empleo, la sanidad, la educación, la vivienda, el suministro energético y las competencias digitales.

En relación con la digitalización de las políticas de inclusión, seguridad social y migraciones, se han de adoptar varias actuaciones, incluyendo:

- Creación de una infraestructura de análisis colaborativo y escalable de información para la monitorización y toma de decisiones basadas en evidencias proporcionadas por los datos para el diseño de las políticas públicas sociales de inclusión y bienestar social;
- Extensión y mejora de los servicios de administración electrónica ofrecidos al ciudadano, incorporando nuevos canales de atención, técnicas de Inteligencia Artificial, así como la implantación en los procedimientos del Ministerio de todo el ciclo de vida del expediente electrónico y la completa eliminación del papel en la tramitación;
- Creación de infraestructuras básicas para la prestación de los nuevos servicios, abordando una modernización tecnológica en aspectos claves.
- Puesta en marcha del proceso de digitalización en el ámbito estratégico de las migraciones con el fin de disponer de un sistema que facilite la inmigración legal y ordenada.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

| OBJETIVO/ACTIVIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Diseño e implantación de un modelo innovador de crecimiento inclusivo en España. |

| INDICADORES | 2019 | | 2020 | | 2021 |
|------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------|
| | Presu- puestado | Realizado | Presu- puestado | Realizado | Presu- puestado |
| Número de convenios bilaterales de colaboración suscritos. | | | | | 2 |

| OBJETIVO/ACTIVIDAD |
|--------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Incremento de la eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo |

| INDICADORES | 2019 | | 2020 | | 2021 |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|--------------------|-----------|--------------------|
| | Presu- puestado | Realizado | Presu- puestado | Realizado | Presu- puestado |
| 1. Número de plazas de acogida de propiedad directa del Estado. | | | | | 800 |